

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 5
SERIE 2015-2016**

PARA ENDOSAR QUE SE DENOMINE LA CALLE MIRASOL DEL BARRIO BÉLGICA CON EL NOMBRE DE TOÑITA CASTAING TORRUELLAS; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce ha recibido una petición de la organización sin fines de lucro Los Hijos de Bélgica, Inc. y de varios residentes interesados en que la calle Mirasol del barrio Bélgica de Ponce, Puerto Rico lleve el nombre de Toñita Castaing Torruellas;

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" autoriza a: *"Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal; cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipal provenientes de sus fondos presupuestarios"*;

POR CUANTO: La profesora Rosa Antonia (Toñita) Castaing Torruellas nació en el 1951 y se crió en la calle Mirasol del barrio Bélgica de Ponce, Puerto Rico. Hija de Pedro (Peyo) Castaing y de Concepción (Concha) Torruellas;

POR CUANTO: Desde el 14 de junio de 2008 Los Hijos de Bélgica, Inc. han agrupado a personas que nacieron, se criaron, residieron, residen o que residieron en el barrio Bélgica comprometidos a utilizar su tiempo libre, estudios, conocimientos y experiencias en ayudar a los demás dentro y fuera del Barrio;

POR CUANTO: Desde el 2008 al 2013 Los Hijos de Bélgica, Inc. (LHB) Bajo la presidencia de una junta ocupada por la líder comunitaria profesora Rosa Antonia (Toñita) Castaing Torruellas se han hecho las gestiones y se han obtenido los logros a continuación;

*ya
de P
muy*

- Sexta Feria de Servicios.
- Gestiones en AAA y en la Legislatura Estatal en la reconstrucción ya hecha en parte de los sistemas pluvial y de alcantarillados.
- Censo local para conocer mejor las condiciones y necesidades de los residentes.
- Croquis y estimado de costos obteniendo así la autorización del Municipio de Ponce para utilizar la estructura del antiguo dispensario ubicado en la calle 2, ahora calle Cuba, para dar servicio al público y gestiones con la Legislatura Estatal en conseguir fondos para su rehabilitación que ya se asignaron.
- Creación del gentilicio Belgiqueños para distinguir de los belgas del país europeo Bélgica.
- Creación de la organización Belgiqueñitos para ocupar a niños y adolescentes en cosas positivas.
- Establecimiento y conservación de lazos con varias organizaciones comunitarias.
- Primer barrio en ingresar en Desarrollo Integral del Sur, Inc.
- Inspección y certificación satisfactoria de los hidrantes por el Cuerpo de Bomberos.
- Frecuentes actividades de recaudación de fondos.
- Boletín semanal gratis "El Belgiqueño".
- Participación en otras actividades del Barrio y de Ponce.

*ya
se
ma*

POR CUANTO: Los logros y gestiones anteriores no han sido todas, solamente algunas; lo cual ha merecido el respeto, el cariño, la admiración y el reconocimiento de Tofita Castaing Torruellas y Los Hijos de Bélgica. La Sexta Feria de Servicios 2013 le fue dedicada a Tofita;

POR CUANTO: Tofita falleció a los 63 años de edad el domingo 26 de enero de 2014;

POR CUANTO: El Correo Postal de los Estados Unidos de Norteamérica, no tiene objeción a este cambio, sin embargo, debido a que las direcciones postales no deben exceder de 28 caracteres, incluyendo los espacios y el número de la residencia, recomienda que el nombre que se utilice no exceda dicha cantidad.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Denominar la calle Mirasol del barrio Bélgica de Ponce con el nombre de Toñita Castaing Torruellas, como homenaje a esta gran belgíqueña y ponceña.

SECCIÓN SEGUNDA: Se ordena a la Oficina de Obras Públicas Municipal que instale los rótulos correspondientes.

SECCION TERCERA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediata luego de la firma de la Honorable Alcaldesa de Ponce, Dra. María E. Meléndez Altieri.

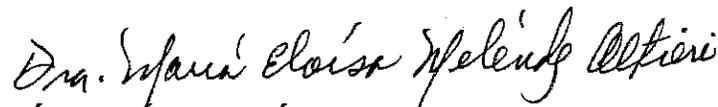
SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Obras Públicas Municipal, a la Oficina de Propiedad Inmueble del Municipio Autónomo de Ponce, al Correo de los Estados Unidos de Norteamérica y a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico así como al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015.


MARÍA ELOÍSA MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

Revisado por: SDV
bqt



CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 5, Serie de 2015-2016; PARA ENDOSAR QUE SE DENOMINE LA CALLE MIRASOL DEL BARRIO BÉLGICA CON EL NOMBRE DE TOÑITA CASTAING TORRUELLAS; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día *lunes, 10 de agosto de 2015;* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO
HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA
HON LUIS A. YORDÁN FRAU
HON GIORDANO SAN ANTONIO MENDOZA
HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN
HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE
HON GADDIEL MORALES OLIVERA
HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ
HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN
HON DOMINGO CHARDÓN FELICIANO
HON VICTOR SANTOS REYES CABEZA

HON CARMEN G. MELÉNDEZ DE LÓPEZ

**La Honorable Janice Vanessa Torres Torres estuvo ausente excusada.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día **lunes, 10 de agosto de 2015**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **martes, 11 de agosto de 2015** y ésta lo firmó el día **miércoles, 19 de agosto de 2015**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 19 de agosto de 2015**.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL